



Aproximaciones socio-demográficas a una ciudad novohispana, León en 1719*

Sandra Olivero Guidobono**

José Luis Caño Ortigosa***

Resumen:

En el presente trabajo se expone un retrato socio-demográfico de la ciudad de León (Nueva España) en 1719, a partir de las informaciones aportadas por el padrón que se ordenó hacer ese año. Podrá comprobarse la caracterización de la población de esa villa en razón de género, edad, estado civil, etnias, composición y jefaturas de hogares, entre otros aspectos.

Palabras clave: León, Nueva España, Demografía, Sociedad, siglo XVIII

Abstract:

This paper presents a social-demographic portrait of the city of León (New Spain) in 1719 based on information and data provided by the census ordered to be carried out that same year. It verifies the characterization of the population in relation to gender, age, civil status, ethnic group, composition and leadership of households, among other aspects.

Key words: Leon, New Spain, Social-Demographic, Eighteenth Century.

* Artículo culminado en mayo de 2016, entregado para su evaluación ese mismo mes y aprobado para su publicación en junio de 2016.

** Licenciada en Historia, Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina y Doctora en Historia, Universidad de Sevilla, España. Profesora en el Departamento de Historia de América en esa universidad. Es Directora del *Seminario Permanente Familias y Redes Sociales: etnicidad y movilidad en el Mundo Atlántico*, Universidad de Sevilla. Email: olivero.sandra@gmail.com/ solivero@us.es.

*** Licenciado en Geografía e Historia, Universidad Hispalense, España. Maestro en Historia Latinoamericana, Universidad Internacional de Andalucía y Doctor en Historia de América, Universidad de Sevilla, España. Es Secretario Académico de la revista *Temas Americanistas*. Actualmente es Postdoctoral Research Fellow en la National Tsing Hua University, Taiwán. Email: jcano5@us.es.

1. Introducción

Está fuera de toda duda la importancia de conocer la configuración social y étnica de las poblaciones indianas en los diferentes momentos de la colonización, así como la evolución que se experimentó en este sentido durante las tres centurias de dominio español. Buena prueba de ello es que se trataba de una sociedad que, por regla general, estaba legal y funcionalmente construida en función del grupo socio-étnico en la que se ubicaba a cada individuo, determinando las oportunidades de prosperidad personal y familiar. Es por ello que el estudio que presentamos pretende mostrar, siendo uno de los primeros acercamientos elaborados para esta urbe novohispana, el perfil demográfico que caracterizaba a la villa de León, en Nueva España, a inicios del siglo XVIII.¹ Hacer este retrato es posible a partir del análisis del padrón de 1719, lo que nos permite dar a conocer algunas señales del crecimiento poblacional y el económico que estaba experimentando esta localidad en ese momento. A su vez, cabe decir, muestra aspectos comunes a otras sociedades urbanas hispanoamericanas de la misma época.²

Para iniciar el estudio, es interesante señalar que la orden de elaborar el padrón de 1719 tuvo como finalidad obtener la información necesaria para poder ejercer un control más estrecho sobre la población novohispana. Dicho control debía permitir, entre otras cuestiones, disminuir la presencia de vagabundos en las urbes. En efecto, era éste un problema que inquietaba seriamente a la administración colonial, por las dimensiones que estaba adquiriendo y que ya hacía preocupar también a las autoridades locales de las distintas ciudades del virreinato. A su vez, la conformación a lo largo de los primeros siglos de colonización de una sociedad mestiza, no únicamente en términos étnicos sino también culturales y con sus características propias, se constituyó como un problema a resolver por parte de las autoridades metropolitanas y virreinales, toda vez que se hacía necesario adaptar la legislación, la justicia y la ejecución de políticas públicas para el mantenimiento de un equilibrio social y político que evitara continuos conflictos en los dominios españoles de América.

En ese sentido, la sociedad colonial indiana fundamentó sus bases sobre un sistema fuertemente jerarquizado de relaciones, pero en el que, no obstante, existían mecanismos de control y canales de movilidad que posibilitaban modificar el devenir de las familias e individuos. Así, intensos procesos de mestizaje, mecanismos de blanqueamiento y oportunidades de movilidad socio-económica se implantaron como vías factibles para modificar y mejorar las relaciones familiares y clientelares a las que se pertenecía, lo que permitió enriquecer y dar un matiz heterogéneo y dinámico a esa sociedad.³

Dicho todo lo anterior, consideramos que los censos constituyen una más que válida primera vía de acercamiento a la comprensión de aquella realidad social, desde un punto de vista estadístico e interpretativo de los datos que ofrecen este tipo de fuentes. En un primer momento, creemos, se trata de obtener los porcentajes que nos revelen las relaciones de género, edad, calidad étnica, estado civil, tamaño y composición de hogares y familias. Pero sin dejar de lado, obviamente, la interpretación de esas cifras, analizando variables en función de los distintos comportamientos humanos y tendencias familiares y sociales.

Se hace necesario entonces estudiar, con especial detenimiento, los hogares que conformaban la población objeto de la investigación. Así, serán significativos los datos aportados en función del tamaño, de la presencia de agregados, esclavos o sirvientes en esos hogares, las calidades de sus componentes, las relaciones interétnicas entre sus miembros, la representatividad de la jefatura de hogar femenina, la visualización del fenómeno de la agregación como respuesta a una cadena de solidaridades de género o paisanaje, etc. Y todas ellas son sólo algunas de las variables que pueden ser observadas a partir de los datos que ofrece el padrón, a la vez que su interpretación nos permite vislumbrar el imaginario colectivo de esa sociedad, comprender sus intereses, sus necesidades y sus motivaciones. En otras palabras, aproximarnos al universo de las emociones, uno de los elementos más esquivos para el historiador.

En definitiva, creemos que este trabajo debe representar únicamente una primera aproximación a ese complejo mundo

de relaciones en la villa de León, pero cuyo estudio es necesario comenzar. Debe tenerse en cuenta que los datos que aquí ofrecemos son los obtenidos a partir de un padrón de población, es decir, de una fuente que recoge información puntual de una comunidad en un momento concreto. Por tanto, lo que dichos datos aportan deben ser ampliados, comparados y completados en el futuro con otros censos y fuentes diversas, tales como registros parroquiales, documentos notariales y judiciales, etc.⁴ Así pues, nuestro propósito en un trabajo de estas características no puede ser otro que aportar un primer análisis microhistórico de la realidad demográfica colonial leonesa, pero que pueda ser utilizado como una pieza de ese gran puzzle en el que se convierte el conocimiento de la compleja sociedad hispanoamericana.

Como en otros estudios la información fue volcada en una base de datos relacional ACCESS con el objeto de cruzar variables estadísticas para obtener resultados cuantificables que posibiliten establecer tendencias de continuidades o cambios demográficos. Al mismo tiempo se trata de cuestionar los datos cuantificables buscando respuestas a procesos que pudieran resultar sintomáticos o cíclicos. Es decir humanizar las cifras que el análisis de las fuentes estadísticas establece.

Para el período que estamos analizando no podemos hablar de padrones de población en todos los casos. Muchas veces se trata de registros censales, matrículas de habitantes, visitas pastorales, recuentos de feligreses, etc. Los fines no eran estadísticos por esa misma razón no seguían un patrón en su elaboración.

Se trata de fuentes pre-censales a las cuales deben reconocérseles serias deficiencias para llevar a cabo estudios estadísticos. Unas deficiencias que ya han sido expuestas en numerosos trabajos por parte, principalmente, de demógrafos.⁵ Por un lado, las de tipo instrumental, es decir, estado de conservación, continuidad temporal, extensión espacial y precisión con que ha sido levantado el registro. Si se trata de listas nominativas existen serios subregistro de población femenina y menor de edad. Las mayores imprecisiones pasan por el modo de percibir la edad y los criterios de calidad.

En el caso del padrón de León de 1719, éste fue confeccionado por “casa” o unidad censal. Contiene datos muy valiosos con relación

al jefe de hogar, los integrantes de cada grupo, identificación de la condición de parentesco o dependencia respecto al jefe de hogar y, rara vez, edades y calificación étnica. Por todo ello, creemos conveniente, antes de seguir, definir claramente ciertos conceptos que serán aplicados al análisis socio-demográfico.

Así, entendemos por “casa” u “hogar” a la unidad censal identificada a simple vista por el empadronador en el momento de realizar el recuento de la población. También podemos definirla como “unidad de producción”, ya que comprende no sólo a los individuos que la habitan sino también la tierra, bienes muebles y ganado que intervienen en el sostenimiento del hogar. Ahora bien, dentro de un hogar o unidad censal podían habitar también individuos solos, que no constituirían familia alguna. Otra opción posible era la de varios individuos con o sin relación parental entre sí, es decir, grupo habitacional familiar o grupo habitacional no familiar, respectivamente.

En cualquier caso, lo más habitual fue que una casa o unidad censal coincidiera con una “familia”, pudiendo ser ésta de dos tipos. Una, de tipo nuclear, integrada por el matrimonio, o uno de los miembros de la pareja en caso de viudez o ausencia, y sus hijos, y otra, extensa o amplia, es decir, aquella familia que incorporaba en su seno a otros integrantes emparentados o no con el jefe familiar. En este último caso podía tratarse de familiares como padres viudos, hermanas, sobrinos, cuñados o simplemente agregados no familiares como huérfanos, peones y esclavos. Seguimos en este sentido la clasificación planteada por Peter Laslett para la Inglaterra preindustrial a la cual realizamos ciertas modificaciones y adecuaciones propias de la realidad hispanoamericana que nos toca analizar.⁶

2. La población de León hacia 1719

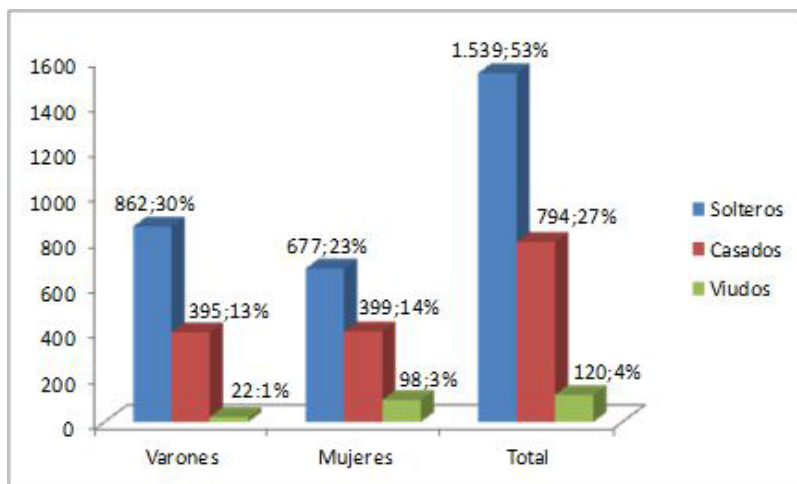
Lo primero que debe explicarse es que en los inicios del siglo ilustrado León era una villa de mediano tamaño, desde la que se administraba una alcaldía mayor dedicada, principalmente, a la producción agrícola, ganadera y a una incipiente pero importante industria artesanal de la piel.⁷ Su situación geográfica estratégica,

dentro de El Bajío y en el centro del virreinato, le aseguraba la intermediación en el paso de productos comerciales de unos lugares a otros en el camino real (incluyendo el flujo de plata de las minas cercanas), así como la fácil colocación de los suyos propios. Ello le permitía ser uno de los motores económicos de la zona.⁸ De hecho, las haciendas y ranchos de León abastecían de insumos a las minas de plata de Guanajuato, las más importantes del mundo en ese momento.⁹

En ese contexto, el año de 1719 la ciudad de León registraba 2.908 almas, donde poco más del 50% eran hombres, cerca del 47% féminas y un porcentaje ínfimo no pudo ser identificado por género. Algo más de la mitad eran solteros, un 27% estaban casados, un 4% eran viudos y el restante 14% no se reflejaba en el padrón su estado civil.

Entre los viudos destacaban las mujeres con un 82%. La situación de viudez en relación al género ya ha sido analizada por

Gráfico 1: Población de la ciudad de León en 1719 según su estado civil y sexo.



Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

varios autores para comunidades preindustriales modernas en Europa y en sociedades hispanoamericanas donde el predominio de las mujeres frente a los hombres es siempre muy superior. Debemos recordar que el varón viudo se reinserta con cierta facilidad en el mercado matrimonial en función de su situación socio-económica, su edad, su patrimonio material y su linaje, mientras que las féminas ven disminuidas sus capacidades para contraer segundas nupcias a medida que aumenta su edad, su descendencia y disminuye o se diluye su patrimonio.

Aún con sus limitaciones, las mujeres viudas eran propietarias en el 70% de los casos e integraban hogares extensos en un 50%, es decir, convivían con hijos casados y sus familias, esclavos, sirvientes y agregados. En un 43% constituían hogares nucleares junto a sus hijos pequeños o solteros y el 7% restante afrontaban la vida en solitario. Un 18% de esas mujeres viudas de la ciudad de León que no disponían de patrimonio alguno se agregaron a otros hogares para subsistir, acudiendo en muchos casos a una cadena de solidaridades de género que creó un ambiente favorable para su inserción y desarrollo en la sociedad colonial.

El 43% de esas mujeres viudas declararon ser blancas, un 34% omitió su calidad, tal vez queriendo encubrir situaciones de movilidad o un pasado no muy *claro* en términos socio-étnicos. Un 12% eran mulatas, 8% mestizas y un 3% indígenas. El escaso porcentaje de viudas entre la llamada población de *castas* demuestra que el estado de viudez no era una condición ideal entre estos sectores marginales, donde la subsistencia de mujeres viudas era difícil y mucho más aún si a ello se sumaba una calidad étnica considerada inferior.

La presencia de hombres viudos en el padrón de León de 1719 tan sólo arroja un 18% del total de la población censada, siendo el 41% de ellos blancos, el 23% mestizos y el 18% indios y mulatos. El 91% eran propietarios de los hogares que presidían, siendo estos hogares, en un 64%, extensos. Tan sólo un 27% conformaba hogares nucleares junto a sus hijos aún pequeños o solteros y un 9% vivía solo.

Como ya se ha mencionado la menor proporción de hombres viudos obedece en primer lugar a un criterio cultural propio de sociedades patriarcales donde la inserción de los varones en el mercado matrimonial después del fallecimiento de su cónyuge se veía facilitada

por determinados principios educativos que conducían a valorar que el estado ideal del hombre era el matrimonio, en especial si tenía hijos pequeños que debía criar. Por otra parte, el patrimonio material y social que los viudos podían aportar nuevamente al mercado matrimonial lo convertían en una pieza clave del entramado familiar. No es de extrañar, por tanto, que la mayor parte de ellos fuesen blancos o individuos que no declararan su calidad al empadronador (77% entre ambos). Es evidente que, en una amplia mayoría, eran propietarios, donde radicaba uno de los valores más importantes que podían ofrecer en el competitivo mercado matrimonial colonial.

La proporción de casados es equitativa entre ambos sexos y representan el 27% del total de empadronados. Los hombres casados eran en un 37,5% blancos, un 21% mestizos, un 15% indios, un 12,5% mulatos, un 12% no declararon calidad étnica y el restante 2% fueron registrados como coyotes y moriscos. Destaca la presencia de población blanca o tenida por tal y aquella que omite su adscripción étnica para ocultar un pasado que pretende mejorar o blanquear. La representación de otros sectores socio-étnicos variados demuestra, asimismo, un agudo proceso de mestizaje, un fenómeno que ya a inicios del siglo XVIII se estaba experimentando fuertemente tanto en el contexto novohispano como en otros espacios hispanoamericanos.

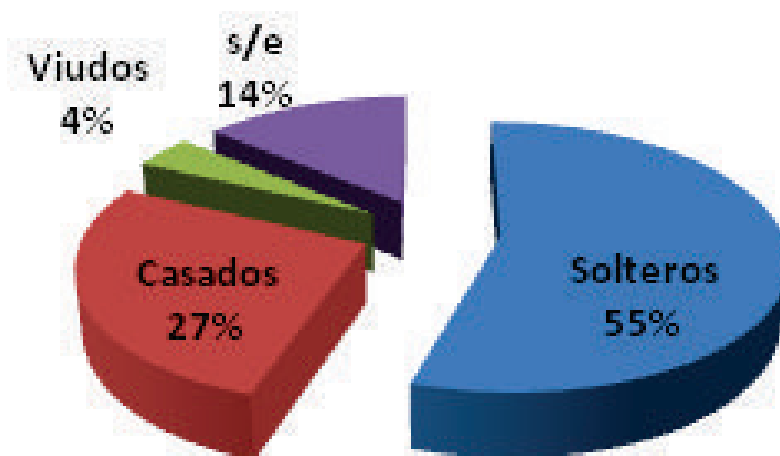
El 77% de esos hombres casados eran propietarios de los hogares que presidían. Un 11,5% eran agregados y un escaso 1% eran sirvientes o esclavos. El 80% eran jefes de los hogares que habitaban, el 65% de ellos nucleares. Es decir que estos hombres casados tenían una edad media entre 30 y 35 años de edad con hijos pequeños o solteros que aún vivían en el hogar paterno, y en la mayoría de los casos no agregaban sirvientes, esclavos o familiares. Un 31% presidían hogares extensos, donde la presencia de agregados y algunos esclavos queda evidenciada en el padrón.

Entre las mujeres casadas, en el 57% de los casos se omitió la calidad étnica en el registro censal. Un 25% fueron registradas como blancas, 6,5% eran mestizas, 5,3% indias, 4,5% mulatas y un 1,5% coyotes. Una vez más, en el caso de las féminas como en el de los varones de la ciudad de León a inicios del siglo XVIII, se evidencia

un intenso proceso de mestizaje, aunque en esta ocasión más atenuado. El elevado registro de omisiones entre las mujeres podría indicar que la calidad no jugaba un papel tan determinante como en los hombres a la hora de elegir cónyuge. En el caso de las mujeres el paisanaje, la condición de nativas de la urbe, desempeñaba un rol más importante y les ofrecía mayores posibilidades si sus familias no tenían un linaje, un apellido o una limpieza de sangre que pudieran poner en valor.

El 83% de las mujeres casadas eran cónyuges de propietarios, tan sólo un 10% eran propietarias y un 15% agregadas a otros hogares junto a sus esposos e hijos. Un escaso 2% de mujeres casadas fueron registradas como jefas de los hogares que integraban, mientras que la inmensa mayoría eran cónyuges de los jefes de hogar.

Gráfico 2: Distribución de la población de León en 1719 por estado civil.



Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

El 55% de los empadronados eran solteros, algo más de la mitad hombres. El 68% omitió su calidad étnica en el registro censal,

el 22,5% declararon ser blancos, un 5% tener sangre indígena, un 3% mestizos y, finalmente, un 1,5% fueron asentados como mulatos.

Tan sólo el 3,5% de los hombres solteros fueron jefes de los hogares que presidían. La mayor parte de ellos, el 62%, integraron hogares nucleares, mientras un 33,5% formaban parte de hogares extensos. La jefatura de hogares no solía recaer sobre hombres solteros, que se integraban en el 73% de los casos en los hogares en su condición de hijos de familia. Seguramente, muchos de ellos eran potenciales herederos de la propiedad censada, hipótesis que debe ser corroborada con estudios de trayectorias de vida de larga duración.

Un 17,5% de los hombres solteros en edad adulta fueron registrados como agregados a otros hogares por lo general presididos por otros hombres casados, y un escaso 2% fueron identificados como esclavos y sirvientes. Estos últimos en un porcentaje muy ínfimo, puesto que la condición de servidumbre era más frecuente entre las féminas en el ámbito urbano.

Las mujeres solteras representaban el 23% del total del padrón y de ellas un 64,5% no dejó registrada su calidad étnica en la fuente, en especial las menores de edad. El 23,5% se asentaron como blancas, un 5% se identificaron como mestizas, un 4% como indígenas y un 3% como mulatas.

Tan sólo el 4% de las mujeres solteras ejercieron la jefatura de los hogares que integraron. La condición de soltería no hacía frecuente que una mujer sola se hiciera cargo de una propiedad, entre otras cosas por las dificultades económicas que conllevaba el sustento de ese hogar, además del cuidado de una moral implícita por su condición sexual.

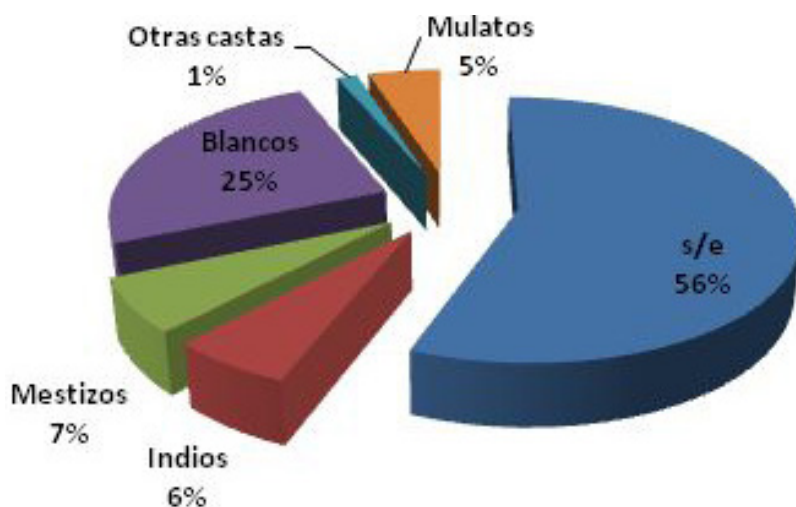
El 59% de las mujeres integraron hogares nucleares junto a sus hijos pequeños como madres solteras. Un 38% formaron parte de hogares extensos en calidad de agregadas, esclavas o sirvientas; el resto integraron unidades domésticas con o sin vinculaciones familiares en una proporción que alcanzaba el 3%.

En relación a la composición de la población leonesa, según la calidad, debemos considerar que algo más de la mitad de los habitantes no dejaron registrado en el padrón su origen étnico. Tal vez la razón

principal pueda ser una omisión fortuita, pero no podemos descartar tampoco la voluntariedad para encubrir situaciones de movilidad o, al menos, intenciones explícitas de mejorar condiciones de vida para la familia.

Un 25% de la población fue identificada como blanca, mientras que mestizos, indígenas y mulatos obtuvieron proporciones que rondaban el 5% y 7%. Por tanto, no existen dudas de que León se constituyó como una muestra más de la comunidad mestiza, en todas sus dimensiones, aunque con marcados mecanismos de resguardo de las jerarquías sociales, una razón de peso para querer ocultar el origen racial en aras de conseguir situaciones ventajosas en el futuro.

Gráfico N° 3: Composición étnica de la población de León, México, 1719.

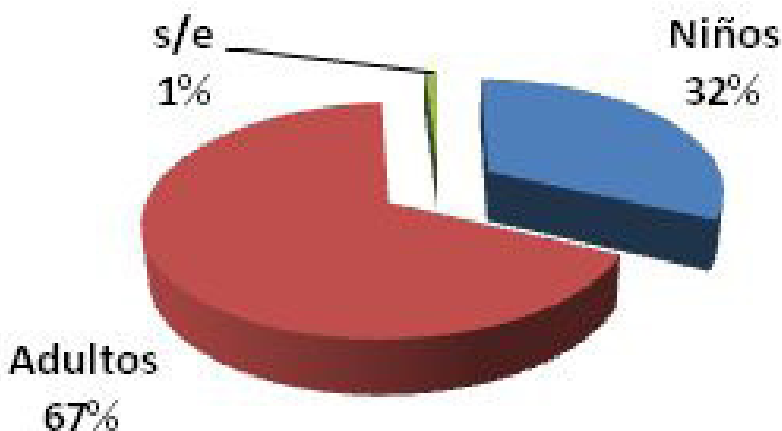


Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

Los datos que el padrón proporciona sobre las edades de la población son aproximados y de ningún modo concluyentes. Sabemos, eso sí, que el 67% de los habitantes de la ciudad hacia 1719 eran

mayores de 12 años, que un 32% tenía una edad comprendida entre los 0 y los 12 años de edad, Un 1% omitió el dato en el registro censal. La mayor parte de la población está registrada como mayor de edad. En este sentido se ha tomado en cuenta la edad de 12 años como indicador que separa la minoría de edad de la adulta, por considerarse que a partir de esa franja etaria un individuo podía contribuir con sus labores al sostenimiento económico del hogar. En cualquier caso, es cierto claro que esto dependía mucho de la condición socio-económica de la familia y de la calidad étnica del sujeto.

Gráfico 4: Distribución de la población de León hacia 1719 en niños y adultos.

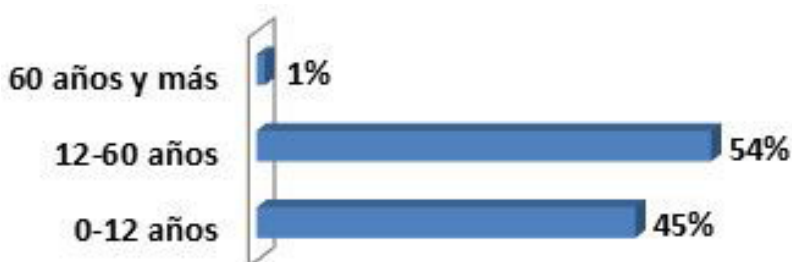


Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

Para la proporción de habitantes de los que certeramente contamos con su edad, podemos afirmar que el 45% eran considerados niños (entre 0 y 12 años), el 54% adultos (entre 12 y 60 años) y el 1% ancianos (mayores de 60 años). Sería preciso realizar una distinción de los grupos etarios por sexos, pero los datos de este tipo del padrón dificultan tal ejercicio demográfico, debido a que los que ofrece sobre

la edad de las féminas son más genéricos. Así, en la mayor parte de los registros simplemente se indica que son mujeres mayores de edad por la simple referencia a su estado civil de casadas o solteras –por lo que se supone son adultas- o directamente se utilizan alusiones como *pequeñas, menores*, etc.

Gráfico 5: Distribución de la población de León en 1719 por grandes grupos de edades.



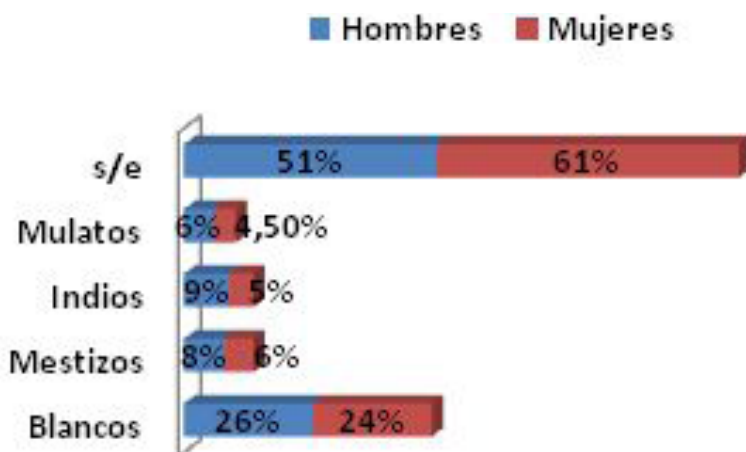
Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

Como ya se ha mencionado, las mujeres representan el 47% del total de la población en la ciudad de León hacia 1719. El 61% de ellas no dejó registro de su calidad étnica en el padrón. Un 24% fueron asentadas como blancas, un 5,5% como mestiza, un 5% como indígena y el restante 4,5% fueron identificadas como mulatas.

El 62% de esas mujeres eran cónyuges o hijas de los jefes de hogar y propietarios de las viviendas que habitaban. Un 5,5% eran esclavas, un 3% eran sirvientas y un 21% integraban los hogares como agregadas manteniendo o no vínculos familiares con los jefes de familia. Tan sólo un 9% ejercieron las jefaturas de los hogares que quedaron a su cargo, principalmente por su condición de viudas. Debemos tener en cuenta que en estudios anteriores hemos señalado que la jefatura de hogar femenina en León alcanzaba un porcentaje del 24% sobre un total de 517 unidades domésticas, bastante superior

a otras ciudades hispanoamericanas en la misma época.¹⁰ En el 54% de esos casos se trataba de mujeres blancas, cuyas condiciones socio-económicas les garantizaba un patrimonio aunque fuese mínimo y la posibilidad de mantener un hogar, en muchas ocasiones con ayuda de familiares y/o agregados que contribuían con sus labores al sustento de la unidad doméstica. Debemos sin embargo destacar la presencia de mujeres mulatas y mestizas jefas de hogar, por supuesto en proporciones menores (14% y 10,5%, respectivamente).

Gráfico 6: Distribución de la población de León en 1719 por calidad y sexo.



Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

Los hombres empadronados representan el 50% de la población de León. La mitad no declaró calidad étnica, el 26% fue registrado como blanco, 9% como indígena, 8% eran mestizos y 6% mulatos.

Un 26% de los hombres leoneses hacia 1719 eran jefes de los hogares que habitaban; la mayor parte de ellos (42,5%) eran blancos. No se descarta, sin embargo, la existencia de jefaturas de hogar de mestizos (22,5%), indígenas (15%) y mulatos (14,5%). El 95% de

esos jefes eran propietarios y presidían hogares nucleares (54%) lo que demuestra que se trataba de unidades domésticas en formación y en una etapa productiva temprana de consolidación. Eran familias integradas por ambos cónyuges con hijos pequeños, sin capacidad económica para adquirir esclavos ni mantener servidumbre ni albergar agregados. Sería interesante realizar un estudio comparativo con padrones posteriores de la ciudad, de manera que pudiera comprobarse la evolución de estos hogares en función de su tamaño y composición. Con ello se podrían establecer cifras sobre el crecimiento familiar y económico de estas familias que permita sacar conclusiones sobre el desarrollo de la propia urbe.

Un 37% de estos jefes de hogar masculinos presidían unidades domésticas extendidas por la presencia de esclavos, sirvientes y/o agregados. Un 2,5% vivía solo y el restante 6,5% integraba grupos habitacionales familiares sin cónyuges ni hijos. El 83% estaba casado, un 8% era soltero, un 5% era viudo y un 4% no especificó su estado civil.

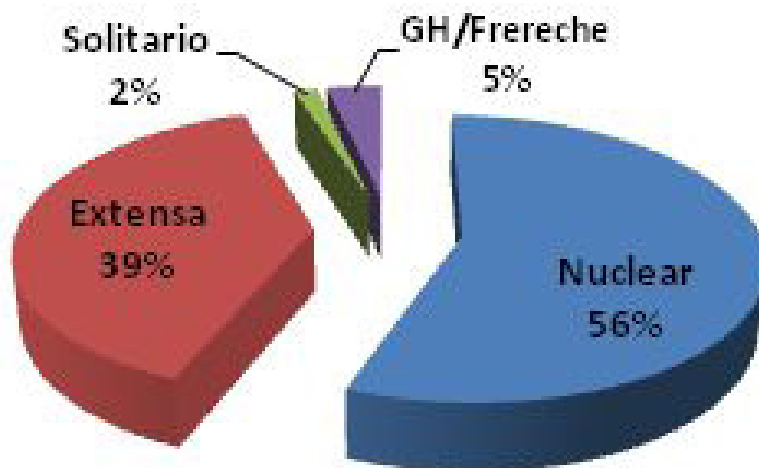
Del total de la población masculina de León destacan los hijos de jefes de hogar solteros que convivían con sus progenitores que alcanzan un 49%. Aparecen registrados un 19% de agregados hombres, un 4% de esclavos y un 1% en condición servil.

Los agregados en el padrón de León de 1719 alcanzan el 18% y se reparte equitativamente entre hombres y mujeres. Tan sólo un 5% de los hogares de la urbe albergaba *arrimados* bajo su techo. Parece ser que la práctica de la agregación como mecanismo de compensación y ayuda económica no se hallaba aún muy extendida en esta comunidad. Aunque se han registrado algunos casos donde se observa la presencia de varios agregados, la práctica más común era dar albergue a una o dos personas en el 78% de los hogares.

Los esclavos representan el 4,5% de la población empadronada; el 56% eran mujeres y el 44% hombres. Sólo un 1% de los hogares leoneses poseían esclavos hacia 1719, entre uno y dos esclavos en el 59% de los hogares. Los sirvientes tan sólo representan el 2% de los censados, la amplia mayoría mujeres (78%). Un 1% de los hogares poseía sirvientes y en el 84% de ellos sólo había uno de esta condición.

Tal masa de datos estadísticos evidencia que la ciudad de León, en 1719, se hallaba en una etapa de crecimiento demográfico y de expansión económica. Así lo pone de manifiesto el hecho de que la mayor parte de los hogares eran nucleares, integrados por matrimonios jóvenes con hijos pequeños en plena fase de crecimiento productivo. Ahora bien, era limitada la capacidad de inversión de capital en la compra de esclavos, así como las posibilidades de acoger a agregados familiares. Tampoco debe extrañar esto último, ya que en otros estudios para diversas regiones hispanoamericanas se ha comprobado que el fenómeno de la agregación fue creciendo y expandiéndose a medida que avanzaba el siglo XVIII, consolidándose como una práctica no sólo económica sino también social durante la segunda mitad del siglo, en general, y en el último tercio de siglo, en particular. Si analizamos los tipos de hogares siguiendo la tipología establecida por Peter Laslett para la Europa preindustrial, debemos tener en consideración

Gráfico 7: Tipos de hogares en León en 1719.

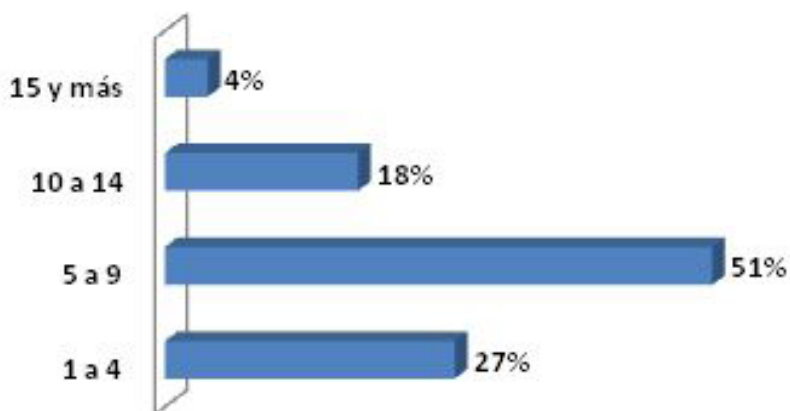


Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

las variables de género y calidad que constituyen características determinantes en las sociedades hispanoamericanas. Hecha esta aclaración hemos observado en la ciudad del León un predominio de familias nucleares (56%) que parece corresponderse con los resultados de otras urbes novohispanas para la misma época.

Los hogares extensos alcanzan el 39% del registro teniendo en cuenta que la ampliación de esas unidades domésticas estaba dada por la presencia de hijos casados, agregados, esclavos y sirvientes en ese orden decreciente. Es decir que la existencia de hogares extendidos no respondía a una ostentación del nivel económico de esas familias, sino más bien lo contrario. Se trataba de hogares extensos por la presencia de varios núcleos familiares descendentes o colaterales, tales como hijos casados con sus familias, sobrinos o demás familiares. La ampliación de hogares por la presencia de agregación extra-familiar, esclavitud o servidumbre, tan sólo comprendía el 7% de los hogares y, como ya se ha analizado en estos casos, el número de *arrimados*, esclavos o sirvientes tenía una media de uno a tres individuos.

Gráfico 8: Tamaño de los hogares de León en 1719.



Fuente: Elaboración propia. Padrón de la ciudad de León de 1719, AHML, AM-ARL-DRE, C.1, Exp. 6.

Por su parte los grupos habitacionales familiares que no se hallaban integrados por cónyuges ni hijos constituían el 3,5%, siendo entre ellos la mayor parte (71%) lo que Laslett clasifica de *frereche*, es decir, hogares que integran y presiden dos o más hermanos. Un 1,5% lo conforman unidades domésticas integradas por un individuo que vivía en solitario.

En cuanto al tamaño de los hogares, el 27% estaba integrado por 1 a 4 miembros, el 51% de 5 a 9 personas, el 18% de 10 a 14 individuos y el 4% lo conformaban más de 15 habitantes. La mayor parte de las unidades domésticas solían tener entre 3 y 6 personas, un tamaño ideal para conseguir el sustento de sus integrantes. Lo anterior, además, es reflejo de familias en etapa joven, productiva y en expansión demográfica y económica.

3. Conclusiones

La ciudad de León hacia 1719, a partir de su definición demográfica, evidencia un crecimiento poblacional y económico destacado. La composición étnica de sus habitantes muestra una clara convivencia de blancos, mestizos, indígenas y mulatos con una proporción elevada de individuos que prefirieron omitir su calidad. Como ya se ha observado, dicha omisión puede responder a un interés personal o familiar por ocultar un pasado que se pretende modificar, mejorar o blanquear.

El padrón señala un predominio de hogares nucleares, lo que parece reafirmar la idea de familias jóvenes con jefaturas masculinas con edades medias entre 30 y 40 años y presencia de hijos menores. Hogares en una fase de crecimiento productivo y económico con escasa capacidad para la adquisición de esclavos, mantenimiento de servidumbre y acogida de agregados bajo su techo.

El tamaño medio de los hogares solía rondar los 4 a 6 individuos, un tamaño propio de hogares que ayuda a corroborar la tesis de la expansión demográfica y económica que se ha indicado. La presencia de agregados, esclavos o sirvientes sólo involucra a un 3% de los hogares en cuestión.

La proporción de viudas era muy superior a los viudos, pues su demanda en el mercado matrimonial era inferior a la de los hombres. Entre las viudas era frecuente el ejercicio de las jefaturas de hogar, que en el caso de León alcanza un porcentaje destacado comparado con otras urbes hispanoamericanas. Casi la totalidad de ellas era propietaria, aunque no necesariamente blancas. Ello indica que la calidad no era condición excluyente para presidir un hogar.

La distribución de la población leonesa por sexo y calidad refleja una sociedad donde las relaciones interétnicas se desarrollaban con bastante libertad, a pesar de las limitaciones impuestas por la Iglesia y la Corona.

Sin lugar a dudas esta primera aproximación a la realidad socio-demográfica de la urbe novohispana debe ser completada con otras fuentes y extendida en el marco espacial y cronológico para comprender variables de cambio y permanencia a lo largo del siglo XVIII.

Nuestro propósito ha sido contribuir con este estudio al conocimiento de una comunidad compleja en sus relaciones y heterogénea en sus configuraciones sociales y culturales.

Notas

- ¹ Un primer acercamiento a este padrón ya fue realizado por Guevara Sanginés, María, *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII)*, Guanajuato, Ediciones La Rana, 2000, pp. 102-105.
- ² Padrón de la ciudad de León, México, 1719. Archivo Histórico Municipal de León (en adelante AHML), AM-ARL-DRE, C. 1, exp. 6, fol. 1.
- ³ David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 2014; América Molina del Villar y Margarita Estrada Iguiniz (eds.), *Matrimonio: intereses, afectos, conflictos. Una aproximación desde la antropología, la historia y la demografía (siglos XVIII al XXI)*, México, CIESAS, 2015. Nora Siegrist, Sandra Olivero Guidobono e

Isabel Barreto Messano (Coords.), *Atravesando barreras. Movilidad socio-étnica y cultural en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, Sevilla, Editorial: Egregius. Colaboración de Seminario Permanente Familias y redes Sociales: etnicidad y movilidad en el Mundo Atlántico, Universidad de Sevilla y Centro Universitario Tacuarembó, Universidad de la República de Uruguay, 2016.

- 4 El uso de otras fuentes en un estudio para una ciudad cercana y similar, como Guanajuato, puede verse en Castro Rivas, Jorge A., Rangel López, Matilde y Tovar Rangel, Rafael, *Desarrollo socio-demográfico de la ciudad de Guanajuato durante el siglo XVII*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1999.
- 5 Carmen Arretx, *Demografía histórica en América Latina*, cit..; María Luiza Marsilio, *Demografía histórica: orientações técnicas y metodológicas* (Sao Paulo: Livraria Pioneira Editora, 1977); Woodrow Borah, *La demografía histórica en América Latina: fuentes, técnicas, controversias y resultados* (Bogotá: Imprenta Universidad Nacional, 1972); E. A. Wrigley, *Historia y población: introducción a la Demografía Histórica* (Madrid: Guadarrama, 1969); Vicente Pérez Moreda y David Reher eds., *Demografía histórica en España*, Madrid, Ed. El Arquero, 1988; David Reher coord., *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a historia das populações. Estado actual e perspectivas para o futuro. Actas do III Congresso da ADEH (associação Ibérica de Demografia Histórica)*, Porto, Biblioteca das Ciências do Homem, Edições Afrontamento, vol. 1.
- 6 Peter Laslett, *Household and Family in Past Times*, Cambridge University Press, 1972.
- 7 Pérez Luque, Rosa Alicia. “La disputa por el agua en la alcaldía mayor de León, siglos XVI-XVIII”. *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, México, núm. 32, julio-noviembre, 2008, pp. 9-22.
- 8 Wolf, Eric R., *The Mexican Bajío in the Eighteenth Century*, New Orleans, Tulane University/Middle American Research Institute, 1955. Florescano, Enrique y Gil, I., “La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia General de México*, Tomo II, México, El Colegio de México, 1975. Brading, David A., “Hacienda profits and tenant farming in the Mexican Bajío, 1700-

1860”, en Duncan K. y Rutledge I. (eds.), *Land and labourer in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, p. 22.

- ⁹ Pérez Luque, Rosa Alicia, “La disputa por la tierra en la alcaldía mayor de León, siglos XVI-XVIII. El caso de la propiedad indígena”, en *Temas Americanistas*, Sevilla, núm. 24, 2010, pp. 13-39. Falcón Gutiérrez, José Tomás, “Los pueblos del Rincón de la alcaldía mayor de León. Un acercamiento a la temprana colonización del Bajío”, en *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, México, núm. 23, enero-junio, 2004, pp. 9-24.
- ¹⁰ Sandra Olivero Guidobono y José Luis Caño Ortigosa “Casas sin hombres, mujeres sin dueño: jefas de hogar en León (Nueva España) a principios del siglo XVIII”, en María Salud Elvás Iniesta y Sandra Olivero Guidobono (Coords.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2012, p.161. Otros trabajos sobre jefaturas de hogar femenina: M. Selina Gutiérrez Aguilera, “Las mujeres jefas de hogar en el Buenos Aires colonial”, *Temas Americanistas*, 25, 2010. <http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/revista/25/SELINA-GUTIERREZ.pdf> [Consultado 22 de octubre de 2011].- Hebe Viglione, “Familias sin hombres: mujeres jefas de hogar en el fin del virreinato del Río de la Plata. Pago de los Arroyos, provincia de Santa Fe, Argentina”, *Temas Americanistas*, 20, 2008. http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/revista/20/5-Hebe M. L. Viglione_Arrastia-Familias_sin_hombres.pdf [Consultado 22 de octubre de 2011].